

suya; órden que primeramente comunicó de palabra al prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera, diciéndole: «*Te he llamado, porque no tengo de quien fiarme sino de tí; quiero que te lleves al Escorial á Valenzuela y lo salves;*» y que despues á instancia del prior le dió por escrito concebido en estos términos:

«Venerable y devoto Fr. Marcos de Herrera, prior del convento real de San Lorenzo: En caso que don Fernando Valenzuela, marqués de Villasierra, vaya á ese convento, os mando lo recibais en él, y le aposenteis en los aposentos de palacio que se le señalaron cuando yo estuve en ese sitio, asistiéndole en todo cuanto hubiese menester para la comodidad y seguridad de su persona y familia, y para lo demas que pùdiere ofrecérsele, en el particular cuidado y aplicacion que fio de vos, en que me hareis servicio muy grande. De Madrid á 23 de diciembre de 1676.—Yo el Rey.»

Y en la tarde del siguiente dia recibió el prior de parte del rey un papelito enrollado con estas palabras autógrafas: «*Mañana al amanecer.*» En su virtud al amanecer de 25 salieron el prior y Valenzuela para el Escorial, aunque por caminos distintos para mayor disimulo, y llegaron aquella noche al monasterio, no sin haber sufrido las molestias de un horroroso temporal. Valenzuela hizo ir despues allá á su esposa y sus hijos ⁽¹⁾.

(1) Manusc. de la Biblioteca y Descripción del mismo monasterio.—Quevedo, Historia terio, p. II., c. 5.º

Agasajado de los monges, y al parecer tranquilo bajo el seguro real se encontraba Valenzuela con su familia en el monasterio, cuando en la tarde del 17 de enero (1677) vió llegar desde una de las ventanas de su habitacion porcion de tropa de caballería que al momento circundó el edificio. Era la que habia salido de la córte mandada por el duque de Medinaceli y por don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, á los cuales acompañaban el marqués de Falces, el de Fuentes, el de Valparaiso y otros varios personajes. Acogióse Valenzuela asustado en brazos del prior, que despues de ponerle en lugar seguro salió al encuentro de la tropa, y ofreciendo á los gefes alojamiento les preguntó qué era lo que necesitaban: «*Nada queremos, le respondieron, y nada necesitamos sino que nos entregueis al traidor de Valenzuela.*» Preguntóles sin alterarse si llevaban órden del rey, y como le contestáran que no la llevaban sino verbal, él y los demas monges manifestaron con entereza que en ese caso solo por la fuerza podrian apoderarse de un hombre que ellos tenian bajo su proteccion por órden espresa y autógrafa de S. M., lo cual fué contestado con dicitorios y amenazas de aquella gente, que iba resuelta á todo á trueque de satisfacer una venganza. Hubo no obstante, á propuesta del prior, negociaciones y entrevistas entre Valenzuela y los dos gefes de la comitiva, que se verificaron en la iglesia, y en las cuales recordó Valenzuela á don Antonio de Toledo los mu-

chos beneficios y honores que le habia dispensado durante su privanza, lo cual solo sirvió para exasperar mas el duro carácter del acalorado jóven, y la conferencia concluyó sin resultado (1).

Con esto, y con haber visto el prior que la tropa iba penetrando ya en el interior de los claustros, tomó el partido de encerrar á Valenzuela en un escondite que habia detrás de la iglesia y sobre el dormitorio del rey, donde le creia completamente seguro, y donde, fuera de la libertad, nada podia echar de menos, porque Fr. Marcos le habia provisto de cama, ropas, víveres, vinos, pastas, frutas, y todo lo necesario para que ni él tuviera que salir, ni pudiera notarse que se le llevaba comida. Muchas y muy duras y fuertes contestaciones mediaron todavía entre los enviados de la córte que se empeñaban en que les fuera entregado el hombre que buscaban, y el prior y los monges que lo resistian con admirable firmeza. Desesperado andaba el jóven don Antonio de Toledo. No satisfecho con tener bloqueado el edificio, dió orden á los soldados para que lo invadieran y registráran todo. Claustros, celdas, palacio de los reyes, templos y capillas,

(1) Esta especie de parlamento se verificó con toda formalidad en el primer plano de la capilla mayor á puerta cerrada, pero á presencia de toda la comunidad, que silenciosa rodeaba el presbiterio. Cuando Valenzuela recordó al hijo del duque de Alba las mercedes que le debia, y las muchas protestas de adhesion y de fidelidad que éste le habia hecho, reconviniéndole con energía su ingratitude, exclamó el de Medinaceli: «Confieso que si conmigo se hubiera hecho eso, nunca faltaría al lado de V. E.»—Quevedo, Historia y Descripción del Escorial, p. II, c. 5.º

todo fué allanado por la soldadesca furiosa, que hasta los altares echaba á rodar en medio de improprios y sacrílegas interjecciones, por si detrás de alguno de ellos se ocultaba el objeto de sus pesquisas. Suplicó el prior al de Toledo que hiciera á su tropa respetar por lo menos el templo santo, porque de otro modo se veria obligado á fulminar censuras eclesiásticas sobre los que cometían semejante profanacion, y para ver de imponerles mandó poner de manifiesto por todo el dia el Santísimo Sacramento. Mas no cesando por eso el desorden, y viendo que hasta los cánticos de los sacerdotes eran interrumpidos con insultos por los soldados, pronunció sentencia de excomunion contra el de Medinaceli y todos sus cómplices, se apagaron las lámparas y candelas, enmudecieron las campanas, y se hicieron todas las ceremonias que se acostumbra en casos tales.

Nada, sin embargo, fué bastante á contener la desenfrenada soldadesca: al contrario, bramaban de cólera, y se desataban en blasfemias y amenazas contra los monges, y todo lo atropellaban y rompian, y andaban desesperados al ver que despues de cuatro dias de escrupuloso registro no daban con el que parecia haberse convertido en duende del monasterio despues de haberlo sido de palacio. Y en verdad habrian sido acaso inútiles todas las pesquisas, si el miedo, el mas terrible enemigo en tales lances, no hubiera sido causa de descubrirse él mismo. La noche del 21,

creyendo que un grupo de soldados que oyó hablar habia descubierto su escondite, con las sábanas y las ligas se apresuró á hacer una soga con la cual se descolgó, yendo á parar al caramanchon llamado de Monserrat, y de allí salió aturdido á un claustro, donde encontró un centinela, que le cogió y le dijo generosamente: «*Vaya V. E. con Dios, y él le quite y favorezca: la contraseña, Bruselas.*» Pero esto, que debió servirle para salvarse, le turbó mas, y divagando fué á parar al dormitorio de los novicios. Sorprendidos estos, pero resueltos á libertarle á todo trance, salieron en número de cuarenta, y metiéndole en medio con disimulo, le llevaron á un pequeño caramanchon de la celda de Juanelo, y poniendo un cuadro delante de la ventana en que le colocaron se volvieron á su dormitorio. Mas fuese que lo observáran los centinelas, ó bien que le delatase, segun se dijo, un criado de la casa llamado Juan Rodriguez, es lo cierto que á la mañana siguiente (22 de enero), despues de aumentar el número de los centinelas se presentó don Antonio de Toledo con los alguaciles de córte, y encaminándose en derechura al escondite, dió con el atribulado Valenzuela, que estaba á medio vestir, y en aquella disposicion, que tanto se prestaba á la burla, sin permitirle otra cosa le llevó al alojamiento del duque de Medinasidonia, que al cabo le recibió y trató siquiera con mas cortesía y benignidad que el hijo del de Alba.

Aquella misma tarde partieron con el preso para Madrid, mas al llegar á las Rozas se hallaron con órden para que sin pasar por la córte se le llevára á la fortaleza de Consuegra, á cuyo alcaide se le previno que le tuviera incomunicado (1). Noticioso don Juan de Austria de la prision, presentóse en la córte el 23 de enero, siendo recibido por el rey con benévolas demostraciones, por los cortesanos con adulacion, por el pueblo con verdadero entusiasmo, porque el pueblo, á quien tanto habian encarecido sus altas prendas, creia de buena fé que lo iba á remediar todo. Sus primeras disposiciones como ministro fueron unos decretos, en que despues de ensalzar el servicio que habian hecho á la corona los grandes que se confederaron contra Valenzuela, se declaraban nulas todas las mercedes, títulos y despachos que habia obtenido, mandando que se recogieran, y comenzando por el de la grandeza de España; «por no hallarse en él, decia, ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor (2).» Don Antonio de Toledo se habia quedado

(1) «La persona de Fernando de Valenzuela (decia la real órden) se os entregará, la cual tendreis con las guardas que sean necesarias, sin manifestarle á persona alguna, de ninguna calidad, estado y condicion que sea, sino á los jueces que tengo nombrados.— Buen Retiro, 29 de enero de 1677.»

(2) «Por quanto he reconocido (decia este notable documento) la

importancia que provino á mi corona de la alianza y concordia que hizo la primera y mas fiel nobleza de mis reinos para remediar los execrables daños que padecian, para que en todo tiempo conste de ella y se reconozca el mayor cumplimiento de sus obligaciones; no habiendo concurrido en las mercedes que consiguió don Fernando Valenzuela aquella libre y de-

en el Escorial con el encargo de recoger todos los papeles, riquezas, alhajas y efectos pertenecientes al don Fernando, é hizolo con tanto rigor, que penetrando bruscamente en la habitacion de la desgraciada doña María de Uceda su esposa, y sin reparar ni en su quebranto, ni en el estado de pobreza en que se hallaba, registró hasta en la cama en que yacía, y le embargó todo, ropas, alhajas y muebles. Por cierto que ni en esta pesquisa ni en las investigaciones que despues se practicaron se halló que la fortuna de Valenzuela correspondiera ni con mucho á la riqueza y á

liberada voluntad mia que era necesaria para su validacion y permanencia, ni el de los méritos y servicios personales ni heredados que le pudiesen hacer digno para obtenerlas, y por otras justas causas que me mueven: he resuelto de dar por nulas dichas mercedes y los títulos despachados que dellas se hubiesen espedido, mandando se recojan, anoten y glosen, ejecutando las demas prevenciones necesarias en la forma que convenga, para que en ningun tiempo valgan, ni se pueda usar dellas: y por que entre ellas es una el título de Grandeza para él y sus sucesores que bajó á la cámara en decreto de 2 de noviembre del año pasado, mando que el original se ponga en mis manos, recogiendo todos los papeles é instrumentos en que se hiciese mencion desta merced; porque mi intencion y voluntad es que no quede memoria della en ninguna parte; queriendo yo por este medio conservar á la primera nobleza de mis reinos y á los que della

están condecorados, con el honor de la Grandeza, con el esplendor que han tenido en todos tiempos, del cual descaecería si se incluyese en el número de los grandes un sugeto en que no se halla ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan á obtener este honor, y atendiendo, como los reyes mis predecesores hicieron en su tiempo, á todo lo que puede ser mayor estimacion de tales vasallos, y al desconsuelo con que se hallan viendo á don Fernando Valenzuela tan desproporcionadamente incluido en su línea; he tomado esta resolucion, quedando segun ella privado de todos los honores, preminencias y prerogativas que gozan los grandes. Tendréislo entendido en la cámara para ejecutarlo así, y darne cuenta de haberlo hecho. En el Buen Retiro, á 27 de enero de 1677.—Yo el Rey.—Al presidente del Consejo.—Archivo de Salazar, Est. 7.º grada 4.ª núm. 53.

los tesoros que se le atribuía haber acumulado (1).

La infeliz doña María fué desterrada á Toledo, donde se vió presa, y pasó mil tribulaciones; y cuando se le permitió fijar su residencia en Talavera, perdió el juicio y murió demente despues de haberse visto reducida al extremo de pedir limosna de puerta en puerta. En cuanto á don Fernando su esposo, despues de su prision en Consuegra, y de terribles padecimientos, fué desterrado á Filipinas, de donde pasado algun tiempo volvió á Méjico, en cuyas cercanías murió maltratado por un potro que estaba domando (2). A tal punto llevó don Juan de Austria su vengativo encono! Y tal fué la miserable caída de don Fernando Valenzuela, que tan rápida y monstruosa-

(1) En treinta y dos mil doblones fué tasado todo lo que se encontró perteneciente á Valenzuela. Pareciéndole poco á don Juan de Austria, y sospechando que habría habido ocultacion, requirió al prior del Escorial para que le presentara el tesoro que el preso habia llevado allí. La digna respuesta que le dió el religioso le valió amenazas y persecuciones. Se hicieron algunas prisiones en el monasterio; se reconoció escrupulosamente la casa del Nuevo Rezado en Madrid; se giró otra nueva visita al Escorial, se registraron todas las celdas, papeles y muebles, en busca de mas dinero y mas alhajas, pero todo fué inútil, no se encontró mas. La prueba mas evidente de que no lo habia es que la desgraciada esposa de don Fernando se vió despues reducida á vivir de la caridad pública.—

Quevedo, Historia y descripción del Escorial, Part. II. cap. 6.º

(2) En Manila fué encerrado en la fortaleza de San Felipe: al principio fué tratado con mucha severidad, mas luego logró alcanzar el favor del gobernador, el cual le permitió salir y representar sus propias comedias. En 1689 obtuvo licencia para trasladarse á Méjico, donde fué bien recibido por el virey, conde de Galvez, hermano del duque del Infantado, su primer protector; allí obtuvo una pensión de 4,200 duros, con la cual vivía. Murió, como hemos dicho, de una cox que recibió de un potro que domaba, lo cual ha hecho creer á algunos que era una ocupacion y un recurso, pero nosotros creemos que lo hacia solo por aficion y recreo.—Gemelli, Viage á las Islas Filipinas.

mente se había encumbrado en alas del favor y de la fortuna! Pero si merecía la caída como todo válido, y como todos se sirvió de reprobados medios para elevarse, convengamos en que no mereció que á tal extremo se ensañaran sus enemigos con él y con su familia, pues ni abusó tanto del poder, ni de él se contaban los crímenes con que otros habían manchado su privanza, y el pueblo no tardó en experimentar que nada había ganado con el que vino á ocupar su puesto al lado del soberano.

Si en el curso de este suceso se vió la falta de carácter y de dignidad del rey, en el hecho de haber permitido que se fuera con tanto aparato y estrépito á prender un hombre que se hallaba confiado bajo el seguro de la palabra y firma real, con todo lo demás que contribuyó á dar ruido y escándalo, también se puso de manifiesto la supersticiosa incapacidad de Carlos II. en un diálogo que al siguiente día de la prisión tuvo con el prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera. Habiendo venido á Madrid este religioso, al presentarse al rey, poseído de cierta emoción, le preguntó sonriéndose: «¿Con qué le cogieron?—Le cogieron, Señor;» le contestó el prior avergonzado; y le refirió las circunstancias del suceso.—¿Y su esposa? preguntó Carlos.—Su esposa, respondió el monje, ha venido á Madrid, y yo me atrevo á suplicar á V. M. se digne ampararla á ella, y á su desgraciado marido.—A su muger, si, á él, no.—Señor, y será posi-

ble que se olvide V. M. de su desgraciado ministro?—¿Creerás, dijo el rey, que ha habido una revelación de una sierva de Dios, en que daba á entender que habían de prender á Valenzuela en el Escorial?—Mas bien será, repuso el padre un tanto amostazado, una revelación del demonio; y no crea V. M. que defendiendo á Valenzuela por interés, pues jamás he recibido de él sino esta pastilla de benjuí.—Aparta..... aparta..... exclamó Carlos dando dos pasos atrás y santiguándose; no la traigas contigo, que será un hechizo ó un veneno.» Trabajo costó al buen padre, al oír tal simplicidad, no faltar al respeto de su soberano dando suelta á la risa. Contentóse con besarle la mano y despedirse, llevando un triste concepto del hombre que acababa de empuñar las riendas de la gobernación del Estado (1).

(1) Este diálogo, así como las demás circunstancias que mediaron en esta ruidosa prisión, igualmente que otros pormenores de que no hemos creído necesario hacer mérito, se hallan minuciosamente referidos en una Relación manuscrita que existe en la Biblioteca del Escorial, y que escribió sin duda en aquellos días un monje testigo de los sucesos. El ilustrado bibliotecario y ex-monje del mismo monasterio don José de Quevedo en su Historia y Descripción del Escorial, que publicó en 1849, en la parte que arriba hemos citado, nos ha dado á conocer muchos de estos curiosos pormenores.

En este mismo libro se hace

un relato de las consecuencias que produjo la excomunión lanzada por el prior contra los profanadores del templo y violadores del sagrado asilo, que manifiesta las costumbres y las ideas que sobre estas materias dominaban en aquel tiempo. Muchas fueron las diligencias y gestiones, muchos los esfuerzos y recursos que emplearon para que el prior los absolviera de la terrible censura. Mas como el sumo pontífice, noticioso del hecho, aprobara y ensalzara la conducta del prelado en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y escribiera en este propio sentido á don Juan de Austria y al mismo Carlos II., fué menester que el rey suplicara á Su Santidad

por tres veces el perdón de los sentenciados. Al fin el papa expidió un breve cometiendo al nuncio la facultad de la absolución, pero imponiendo á los incurso la obligación de edificar á sus espensas en la iglesia del Escorial una capilla correspondiente á la magestad y grandeza del templo que habian profanado, en la cual se les daría la absolución cuando estuviera concluida.

Largo era el plazo y mucho el coste que la condicion les imponía. Pero ellos lograron que el monarca propusiera al pontífice suplirlo con una alhaja tan rica que sobrepujara el valor de aquella obra. Era aquella la caja de un reloj que le habia regalado su tío el emperador Leopoldo, de plata sobredorada, guarnecido de delicadísima filigrana, de turquesas, amatistas, granates, y otras piedras preciosas, con colgantes, festones y otros adornos riquísimos y de exquisito gusto y labor. Aceptado el cambio y recibida por el nuncio la alhaja (que con otras muchas fué llevada por los franceses en 1810), se designó la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para que los escumulgados recibieran en ella la absolución. El día y hora señalados, en medio de un

inmenso gentío, se presentó á la puerta esterior el nuncio de S. S. vestido de pontifical y con grande acompañamiento. A poco comparecieron él duque de Medinasidonia, don Antonio de Toledo y los demas comprendidos en las censuras, todos descalzos y puesta una camisa sobre la ropilla: postráronse á los pies del nuncio, el cual los iba tocando en las espaldas con una varita, y luego le tomaba del brazo y los introducía en la iglesia, y con esto y las demas ceremonias de costumbre en casos tales se concluyó aquella ruidosa causa, pero no los disgustos para el prior y otros monges, que tuvieron que sufrir mucho tiempo la enemiga y la persecucion de aquellos resentidos y poderosos magnates.

Entre los precisos documentos del archivo de Salazar, referentes á esta materia, se encuentran el «Alegato que hizo el monasterio de San Lorenzo del Escorial en la causa sobre la estraccion violenta que de su iglesia se hizo de la persona de don Fernando Valenzuela (impreso en treinta folios, Est. 8.º gr. 6.º)» y el Breve del papa Inocencio XI. dirigido á Carlos II. sobre lo mismo (MS. en dos folios, Est. 7.º grad. 4.º)

CAPITULO VII.

GOBIERNO DE DON JUAN DE AUSTRIA.

De 1677 á 1680.

Esperanzas desvanecidas.—Altívez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desórden en la administracion.—Disgusto del pueblo.—Ocupase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan estos con la reina madre.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las Cortes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Trátase de casar al rey Carlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina madre á Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Burgos á esperar á su esposa.—Ratificase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos.

Si no es caso raro, antes bien lo es por desgracia harto frecuente, que los pueblos vean defraudadas las esperanzas que tenian puestas en un hombre, cuando á este se le prueba en la piedra de toque de la direccion y gobierno de un estado, no por eso deja de ser reparable que una persona de tantas y tan antiguas